RES - 2026 - 495 - CD-ECO # UNNE

Sesión 24/09/2026

VISTO:

El Expediente 2026-25494; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota presentada por los Consejeros Directivos del Claustro Estudiantil y el Centro de Estudiantes de esta Facultad, informando sobre la realización del **40° Congreso Nacional de Ciencias Económicas (CNCE)**, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), durante los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año;

Que el **CNCE** representa una instancia de formación académica profundamente enriquecedora para quienes cursan carreras dentro del campo de las Ciencias Económicas. Es un evento de carácter federal que reunirá a estudiantes de distintas universidades del país con el objetivo de compartir jornadas intensas de actualización, intercambio y reflexión sobre problemáticas actuales que atraviesan dicha disciplina, permitiendo a los estudiantes acceder a experiencias complementarias a la formación teórica de las aulas;

Que, en razón de la importancia de los temas a tratar en el mencionado evento, se solicita se lo declare de Interés Académico de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 24-09-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** el **40° Congreso Nacional de Ciencias Económicas (CNCE)**, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), durante los días 2, 3 y 4 de octubre del año 2026.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 28/09/2026 10:13:50
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 28/09/2026 10:28:44
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 28/09/2026 12:00:30
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ